



**V EDICIÓN DE PREMIOS DE TESIS DOCTORALES
EN ECONOMÍA DEL AGUA**

Convocatoria 2018

1. Presentación

Entre los principales objetivos de la Cátedra AQUAE de Economía del Agua se encuentran la promoción y divulgación de la investigación en las materias relacionadas con sus funciones.

Para ello, la Cátedra AQUAE de Economía del Agua presenta su V Edición de Premios de Tesis Doctorales en Economía del Agua, Convocatoria 2018, para contribuir a la excelencia de la investigación en temas de economía del agua. Dicho premio constará de un **primer premio** y un **accésit**.

2. Convocatoria

La Cátedra AQUAE de Economía del Agua convoca su “Quinto Premio de Tesis Doctorales en Economía del Agua. Convocatoria 2018” con el fin de potenciar la investigación en España en temas relacionados con la economía del agua.

3. Requisitos de los solicitantes

- Los aspirantes deberán poseer un título de doctor en el momento de la presentación de la solicitud, habiendo procedido a la defensa de la tesis en los tres años previos a la fecha de la Convocatoria de la quinta edición de premios.
- Podrán participar en los premios aquellas tesis calificadas con “Sobresaliente Cum Laude” en una institución de investigación nacional o extranjera, ya sea pública o privada.
- Quedarán excluidos de valoración los candidatos que hayan sido beneficiarios de otros premios a tesis doctorales. Asimismo, quedarán excluidos aquellos candidatos que se hayan presentado a los Premios de Tesis Doctoral de la Cátedra Aquae en ediciones anteriores.
- El tema principal de la tesis doctoral debe estar relacionada con el agua en su ámbito económico y social y puede haber sido abordada desde cualquier disciplina.
- Los candidatos que opten al “V Premio de Tesis Doctorales de Economía del Agua” conceden autorización para que la tesis sea publicada en cualquier soporte de la Fundación AQUAE y la Cátedra AQUAE de Economía del Agua, en el momento de su solicitud.

4. Documentación

Para optar al premio, el interesado deberá cumplimentar el formulario disponible en el siguiente enlace:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=SHBYtXCgrUO2VCCjHpstmWqB0UozP2NPk0Csiv6s2n9URTIKVjFLTIVTRU1NTTdRMIAwNDcyTVBYWS4u>

Asimismo, deberá enviar la siguiente documentación en formato PDF a la dirección de correo electrónico catedraeconomiadelagua@cee.uned.es, indicando en el asunto “V Edición de Premios de Tesis Doctorales en Economía del Agua” junto con su nombre y apellidos.

- Documento 1: Fotocopia del documento nacional de identidad o del pasaporte.
- Documento 2: Currículum vitae, breve biografía (máximo 200 palabras) y fotografía del solicitante.
- Documento 3: Certificado académico en el que quede reflejado al menos, autor y título de la tesis doctoral, la fecha de lectura de la tesis y la calificación obtenida. Información adicional de interés: Director/es, y tribunal que la juzgó.
- Documento 4: Tesis doctoral.
- Documento 5: Versión ciega de la tesis doctoral, eliminando del documento de la tesis doctoral toda mención al autor, tutor/es y universidad/es o centro/s de investigación en la que ha sido desarrollada.

El plazo para la presentación de solicitudes es del 23 de mayo al 15 de julio de 2018 (ambos inclusive).

El incumplimiento del plazo o la falta de alguno de los documentos requeridos será motivo de exclusión del solicitante en el proceso de evaluación.

En el plazo de 15 días desde el último día de la convocatoria, los aspirantes recibirán la confirmación por correo electrónico de la aceptación de su candidatura al Premio.

5. Proceso de selección

La decisión sobre el premio la tomará el Tribunal que estará presidido por el Director de la Cátedra e integrado por el Secretario, que será el técnico-investigador de la Cátedra, con voz pero sin derecho a voto en las deliberaciones, y

tres expertos designados por la Comisión de Seguimiento de la Cátedra. En caso de empate, dirimirá el Presidente con su voto decisorio.

El fallo del Tribunal será inapelable, pudiéndose declarar desierto el premio.

6. Dotación Económica de los premios

- Primer premio: 3.000€.
- Accésit: 1.500€.

En ambos casos se aplicarán las retenciones legales previstas en la legislación vigente.

7. Nombramiento de los candidatos

El nombramiento de los candidatos y entrega de Premios se llevará a cabo en la “X Jornada de la Cátedra AQUAE”, prevista para el mes de noviembre de 2018.